

Ley Europea del Clima: una reducción del 60% de las emisiones para 2030

El Parlamento Europeo pide a los Estados miembros la neutralidad climática para 2050 y exige unos objetivos ambiciosos de reducción de emisiones para 2030 y 2040.

La Cámara aprobó el pasado mes de octubre su mandato de negociación sobre la Ley Europea del Clima por 392 votos a favor, 161 en contra y 142 abstenciones. La nueva ley tiene por objeto transformar la promesa política de alcanzar la neutralidad climática en 2050 en una obligación vinculante, con el fin de ofrecer a los ciudadanos y a las empresas europeas la seguridad jurídica y la previsibilidad que necesitan ante esa transformación.

Los eurodiputados insisten en que tanto la UE como cada uno de sus Estados miembros por separado deben lograr la neutralidad en las emisiones de aquí a 2050 y que, a partir de entonces, la Unión Europea deberá conseguir un saldo negativo. También piden financiación suficiente para lograr este objetivo.

La Comisión debe proponer antes del 31 de mayo de 2023, por medio del procedimiento ordinario de toma de decisiones, una trayectoria europea para alcanzar la neutralidad en carbono antes de 2050, señala el texto. Esta estrategia debe tener en cuenta el saldo de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) de la UE hasta 2050 para limitar el aumento de la temperatura de conformidad con el Acuerdo de París. La trayectoria deberá ser revisada después de cada evaluación a escala mundial.

Los eurodiputados también quieren crear un organismo científico independiente (un consejo de la UE sobre cambio climático) encargado de evaluar si la política es coherente y supervisar los avances.

El actual objetivo de reducción de emisiones de la UE para 2030 es del 40% con respecto a 1990. La Comisión ha propuesto recientemente aumentar este objetivo a “al menos el 55%” en su propuesta modificada de Ley Europea del Clima. Los eurodiputados van aún más lejos y piden una reducción del 60% para 2030, dejando claro que el incremento de los objetivos nacionales deberá buscar la rentabilidad y la equidad.

Asimismo, quieren que la Comisión proponga un objetivo intermedio para 2040, tras realizar una evaluación de impacto, a fin de garantizar que la UE vaya por buen camino para alcanzar su objetivo para 2050.

Por último, los eurodiputados creen que la UE y los Estados miembros deben eliminar progresivamente todas las subvenciones directas e indirectas a los combustibles fósiles para el 31 de diciembre de 2025 a más tardar e insisten en la necesidad de seguir trabajando para combatir la pobreza energética.

El Parlamento iniciará las negociaciones con los Estados miembros en cuanto el Consejo haya acordado una posición común.

“LIFE 4DOÑANA”, un proyecto para reducir un 20% el uso de agua en el cultivo de fresa de Doñana

La Unión Europea ha aprobado su contribución financiera al proyecto “LIFE 4DOÑANA”, una ambiciosa iniciativa de 2,2 millones de euros de presupuesto y más de tres años de duración destinada a fomentar la eficiencia del agua en el riego de las fresas en el entorno de Doñana. El objetivo principal de esta estrategia es reducir la utilización de los recursos hídricos y de fertilizantes en este tipo de cultivos mediante el empleo de nuevos sistemas y tecnologías de gestión de riego, por lo que además cobra especial relevancia medioambiental al contribuir a la sostenibilidad de la comarca onubense y de la zona del Espacio Natural de Doñana.

“LIFE 4DOÑANA” prevé incrementar la productividad del agua reduciendo su uso un 20%, disminuyendo un 10% el empleo de fertilizantes respecto a la práctica habitual en el cultivo de estos frutos rojos y mejorando sus rendimientos. Además, el proyecto contará con un comité de seguimiento al que se incorporarán administraciones con competencias clave en la materia, así como centros de investigación y representantes del sector.

El principal objetivo de “LIFE 4DOÑANA” es demostrar y evaluar los beneficios ambientales, productivos y económicos para cultivos en suelo a través de un nuevo Sistema de Apoyo a la Decisión de Riego (DSS, por sus siglas en inglés). Este método, basado fundamentalmente en técnicas de riego a demanda para cultivo en suelo, supone una fuerte innovación al guiar, automatizar y monitorizar de forma activa el proceso de fertirrigación (técnica que permite la aplicación simultánea de agua y fertilizantes a través del sistema de riego) a partir de las necesidades detectadas mediante una red de sensores, sin que sea el agricultor quien tenga que ajustar manualmente de forma rutinaria dicha operación.

En este sentido, una de las actividades clave de ‘LIFE 4DOÑANA’ será la puesta en marcha de seis fincas demostrativas de riego a demanda, donde se aplicarán herramientas y tecnologías novedosas con la idea de aportar en todo momento el agua y los nutrientes necesarios y adecuados para el cultivo. Se trata de un sistema que busca obtener mejoras en la eficiencia en el uso del agua y nutrientes en las explotaciones de fresa que cuentan con algún sistema de monitorización, como sondas de humedad, pero que continúan tomando decisiones y activando el riego de manera manual.



El proyecto facilitará además asesoramiento directo a, al menos, 40 productores de fresa de la zona con la finalidad de reducir su uso de agua, empleando para ello el diagnóstico de sus sistemas de riego y la elaboración de planes específicos apoyados en el uso del software especializado Irristrat. Estas acciones se verán complementadas con la elaboración de una plataforma virtual que ofrecerá formación y asesoramiento gratuito a productores de la zona para fomentar mejoras en la gestión del riego y la nutrición, así como con la ejecución de actuaciones de replicación y transferencia en Francia y Portugal.

“LIFE 4DOÑANA” está liderado por Gabinete de Iniciativas Europeas, a través de su empresa Optiriego Consulting y, además, Knitink Technologies (desarrollador de hardware y software para control y monitorización de riego), Hidrosoph (desarrollador de software para apoyo a la decisión de riego) y Famidan (instalador de riego tecnificado), así como Cooperativas Agro-alimentarias de Andalucía y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de Extremadura (Cicytex).